

Demanda por incumplimiento de contrato:

Sr. Juez:

-----, letrado apoderado de los autos caratulados ----- c/ ----- y otros sobre ejecución de alquileres, con domicilio legal en calle Arribeños 2319 se presenta ante vs, y respetuosamente dice:

• Personería:

Que como acredito con la copia del poder general judicial que adjunto al presente, y que juro que es auténtica y que el mismo se encuentra vigente. El Sr -----, Argentino, soltero, con domicilio real en la calle Villanueva 3728 C.F, me ha instituido apoderado con las facultades siguientes para representarla en todos los juicios en que este sea parte.

• Objeto:

Que en tal carácter y representación, siguiendo expresas instrucciones de mi mandante vengo a promover ejecución, contra -----, con domicilio en la calle Berti 3456, ----- con domicilio en la calle ----- 352, ----- con domicilio en la calle ----- 8728, todos de Capital Federal por el cobro de la suma de \$1000 mas intereses compensatorios, gastos y costas del juicio.

• Hechos:

Conforme a la copia del contrato de locación que se acompaña dado que el contrato se encuentra agregado al expediente n° 20 caratulado "----- c/ ----- y otros" sobre ejecutivos que tramita por este mismo juzgado y secretaria y cuya certificación desde ya solicito, mi mandante celebro con la Sra. ... el día .. la locación comercial del inmueble sito en la calle de Capital Federal. El termino del contrato se fijo en 36 meses con un precio mensual de \$2500 que debía ser abonado por adelantado del 1 al 5 de cada mes en el domicilio de la locadora.

Así mismo el locatario sé hacia cargo del pago del AB, Aguas Argentinas, luz, gas y teléfono para el pago con atraso en el alquiler se fijo un interés punitorio del 1% diario sobre el precio de la locación. Además de los intereses compensatorios.

Los señores Fantini y Coronel se constituyeron en fiadores solidarios y codeudores lisos y llanos y principales pagadores de todas las obligaciones que el locatario contrajese por el contrato mencionado, renunciando a los beneficios, de excusión y división, que el inquilino no abono nunca los alquileres por lo que se promovió juicio ante este mismo juzgado y secretaria, donde existe liquidación practicada y pedido de venta del bien inmueble embargado.

• Preparación de la vía ejecutiva:

A los fines de la preparación de la vía ejecutiva, solicito al inquilino, en los términos del art. 525. Inc.2 del C.P.C.C. y a los fiadores – codeudores– Sr ----- y coronel en los términos del art. 525. Inc. 1 del mismo ordenamiento legal.

• Embargo preventivo:

Como medida cautelar previa, pido a V.S. decrete el embargo preventivo por la suma de \$ 10.000 con mas las

que V.S. fije provisionalmente para intereses, gastos y costas del juicio, sobre el inmueble que a continuación se detalla.

Matrícula, a nombre del A tal fin solicito se libre oficio al registro de la propiedad calle x, entre xx y la que se hará constar que el suscrito y/ o la persona que este designe se encuentre autorizada para intervenir.

- Reserva:

Reservo mi derecho de ampliar esta demanda por los nuevos períodos que se vayan venciendo por los sucesivos interés, impuestos y servicios que vayan venciendo, como así también otro concepto que surja del contrato de locación.

7) Derecho:

Fundo el derecho que asiste a mi mandante en los términos de los art. 523 inc. 6 de CPCC y los art CC.

8) Petitorio:

Por lo expuesto a V.S precedentemente por parte en mérito a la fotocopia del poder que se acompaña y por constituido el domicilio legal indicado.

- Se certifique sobre contrato de locación y sobre el cumplimiento del art. 209 del CPCC
- Que haga lugar a la medida cautelar solicitada decretando el embargo por la suma reclamada, con mas lo que vs fije provisoriamente para responder a interés punitivos gastos y costas a tal fin, se ordene el libramiento del oficio correspondiente para su inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad inmueble, haciéndose constar en el mismo que el suscrito y/o la persona que este designe esté autorizada para su dirigeciamiento.
- Se cita al inquilino y a los codeudores en los términos y bajo el apercibimiento del art. 525 inc. 1 y 2 del CPCC.
- Se tenga presente la reserva de ampliación de la presente demanda solicitada oportunamente.
- Se declare preparada la vía ejecutiva solicitada y se cite a los demandados para oponer excepciones.

Tener presente y proveer de conformidad a lo solicitado, que

Será Justicia